

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. C. del S. 233**

14 de septiembre de 2009

Presentada por el señor *Torres Torres*

*Referida a la Comisión de Hacienda*

**RESOLUCION CONJUNTA**

Para reasignar al Municipio de Naranjito la cantidad de cuarenta y cinco mil (45,000) dólares, que se desglosan como sigue: veinticinco (25,000) dólares provenientes del Inciso 4, Subinciso (b) de la Resolución Conjunta Núm. 1906 de 23 de septiembre de 2004; y veinte mil (20,000) dólares provenientes del Inciso 48, Subinciso (a) de la Resolución Conjunta Núm. 332 de 13 de diciembre de 2005, para que los mismos sean utilizados según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

**RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

- 1           Sección 1.- Se reasigna al Municipio de Naranjito la cantidad de cuarenta y cinco mil
- 2 (45,000) dólares, que se desglosan como sigue: veinticinco (25,000) dólares provenientes del
- 3 Inciso 4, Subinciso (b) de la Resolución Conjunta Núm. 1906 de 23 de septiembre de 2004; y
- 4 veinte mil (20,000) dólares provenientes del Inciso 48, Subinciso (a) de la Resolución
- 5 Conjunta Núm. 332 de 13 de diciembre de 2005, para llevar a cabo las obras que se detallan:
- 6           1)       Para obras y mejoras permanentes de infraestructura,
- 7                   tales como, sin limitarse a, repavimentación, aceras y encintados
- 8                   a calles y caminos, reparación y construcción de muros
- 9                   de contención, verjas y facilidades sanitarias en

